

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**13046** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, por el que se convoca licitación para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de limpieza de los locales, situados en C/Prolongación Ramón y Cajal n.º 3, Edificio Nortysur, ocupados por la Sala del Tribunal Económico Administrativo Regional y la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística y de la Oficina del Censo Electoral en Santa Cruz de Tenerife.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Delegación de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Delegación de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.
    - 2) Domicilio: Avenida Marítima n.º 6, 3.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.
    - 4) Teléfono: 922 53 43 20.
    - 5) Telefax: 922 29 14 39.
    - 6) Correo electrónico: DEHTenerife@igae.minhap.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 del decimoquinto día contado a partir del siguiente al de la publicación.
  - d) Número de expediente: TF-01/2016-AG-382.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de limpieza de los locales, situados en C/Prolongación Ramón y Cajal n.º 3, Edificio Nortysur, ocupados por la Sala del Tribunal Económico Administrativo Regional y la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística y de la Oficina del Censo Electoral en Santa Cruz de Tenerife.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Prolongación Ramón y Cajal n.º 3, Edificio Nortysur.
    - 2) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año, a partir del 1 de mayo de 2016 (o desde la formalización del contrato si ésta fuese posterior).
  - f) Admisión de prórroga: El contrato puede prorrogarse antes de su finalización, por otro año, previo mutuo acuerdo de las partes.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-4 (Servicio de limpieza de edificios).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.

- d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 94.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 47.000,00 euros. Importe total: 50.290,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Cinco.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo:U, Subgrupo:1, Categoría:1 del Art.38 RGLCAP.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Decimoquinto día contado a partir del siguiente a la publicación.
- b) Modalidad de presentación: Correo / Presencial.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro de la Delegación de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.
- 2) Domicilio: Avenida Marítima n.º 6, 3.ª planta.
- 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.
- 4) Dirección electrónica: DEHTenerife@igae.minhap.es.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Delegación de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Dirección: Avenida Marítima n.º 6, 3.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife.
- d) Fecha y hora: Decimoquinto día contado a partir del siguiente al final del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.(Fecha orientativa, la fecha efectiva se comunicará a los licitadores).
10. Gastos de publicidad: A cuenta del Adjudicatario, con un máximo de 1.400,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de marzo de 2016.- La Delegada de Economía y Hacienda en Santa Cruz de Tenerife.

ID: A160015283-1